

ACLARACIONES SOBRE NOTA PERIODÍSTICA PUBLICADA EN ECOS DEL COMBEIMA EL 03 DE MARZO DE 2024

La presente se realiza con la finalidad de hacer precisiones respecto a la nota periodística publicada por Ecos del Combeima el pasado 03 de marzo de 2024 titulada *"Famiempresas que socavan la buena imagen del SENA"*, escrita por Álvaro Montoya. Lo anterior ante inquietudes que han surgido por parte de afiliados a nuestra organización.

Lo primero, es hacer precisión al columnista que en el antepenúltimo párrafo manifiesta: *"el Sena viene certificando aprendices que no asisten ni cumplen los requisitos mínimos establecidos. Tema reiterativo que SintraSena pone en evidencia..."*, al respecto hay que manifestar que quizás existe confusión en la sigla¹, ya que fue Sindesena Tolima quien publicó la comunicación *CONCIERTO PARA LA "CERTIFICACIÓN" EN EL CENTRO DE INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA REGIONAL TOLIMA*.

Respecto a inquietudes que surgen por parte de afiliados y no afiliados a nuestra organización, por la posible injerencia de SINDESENA Tolima en esta nota periodística, manifestamos que como Junta Directiva no hemos orientado ni dado directrices a ningún afiliado o integrante de Junta a realizar declaraciones a medios de comunicación. Todas nuestras comunicaciones son oficiales, remitidas desde nuestro correo electrónico (sindesenatolima@gmail.com), previa discusión y aprobación en reunión de Junta Directiva.

En lo que concierne al tema de Nepotismo en la entidad, señalado por el columnista Álvaro Montoya, no nos hacemos responsables de dichas afirmaciones. Sin embargo, si existe el material probatorio de la situación mencionada, agradecemos al columnista o su fuente hacernos llegar lo que corresponde para valorarla y dado el caso poder realizar el respectivo proceso de denuncia, teniendo en cuenta el respectivo conducto regular y en consecuencia de ser menesteroso tramitarla ante los entes de control correspondientes.

**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA
SINDESENA TOLIMA**

¹ **SINTRASENA** – Sindicato de Trabajadores Oficiales del SENA; **SINDESENA** – Sindicato de Empleados Públicos del SENA. Son sindicatos hermanos, pero diferentes.